

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE UN PUESTO DE INGENIERO/A JEFE/A DE DEPORTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 1 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

En el acta de sesión nº 1 de la Comisión de Valoración a que hace referencia el título de este informe, se fija la puntuación definitiva del proceso selectivo a que se refiere el título de esta diligencia en los términos que ahora se transcriben, en favor del único aspirante admitido

<i>Méritos generales</i>	<i>8,5</i>
<i>Méritos Específicos</i>	<i>12</i>
<i>Total</i>	<i>20,5</i>

Publicada en acta en la web municipal, y sin que se hayan producido alegaciones en el plazo de 3 días hábiles conferidos, no procede sino **ratificar el contenido transcrito del acta nº 1**, y por lo tanto realizar **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** favor de D. ANGEL FRANCISCO RUIZ DE MIGUEL.

Elévese la presente diligencia al Servicio de RRHH a los efectos legales oportunos.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA